

# EL PORVENTIR

SEMANARIO CARLISTA

Franquicia concedida.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:** Cuatro pesetas  
año.—Número suelto, 5 céntimos.  
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

## Voz de alarma.

Hace tiempo que veníamos tentados a llamar la atención a nuestros lectores, sobre la conducta que suele observar el periódico de Madrid titulado *El Debate*; más de una vez hemos soltado la pluma movidos por la caridad que debemos tener con los que se llaman católicos, pero son ya tantos los dislates en que suelen incurrir los que a diario dan muestra en ese periódico de su ligereza y su frescura, que no podemos resistirnos, máxime después de leer que es *iniciativa* la campaña que algunos elementos vienen sosteniendo contra el Gobernador de Barcelona.

Ya habíamos observado las grandes simpatías con que cuenta el Poncio barcelonés entre los redactores de *El Debate* y las defensas que de él vienen haciendo en suelos, telegramas y gacetillas, pero por muchas y grandes que sean esas simpatías o concordancias, jamás pudimos presumir que un periódico que se llama católico calificara de *iniciativa* una campaña en la que se han sumado todos los elementos católicos de Barcelona, que ven con sentimiento creciente las complacencias del Gobernador con los que comercian con las basuras y escrescencias morales que corroen el cuerpo social, envolviéndole en una ola de cieno nauseabundo y cuyas manifestaciones se exhiben en los cines, en el teatro, en el garito, en el lupanar, en las proclamaciones del hampa desenfrenada que mancha cuanto roza.

Lo *iniciativo* no es esa campaña, en la que figuran todos los elementos saños de Barcelona y los hombres de todos los partidos que no se amoldan a mancharse con la inmoralidad ambiente amparada y triunfante; lo *iniciativo*, lo irracional, lo incomprendible es que un periódico católico aplauda la gestión de una Autoridad a quien se viene residenciando por su conducta y por sus complacencias con los que explotan los vicios; lo *iniciativo* es hacer atmósfera entre los lectores de un diario católico en contra de los que se proponen el saneamiento social; lo *iniciativo* es defender al despota que quiere amordazar a los que en virtud de una santa libertad, propagan por la moral pública; lo *iniciativo* es alabar a quien, en convivencia con la chusma, permite las provocaciones y amenazas que los malvados dirigen a los que ejercitan sagrados derechos de ciudadanía; lo *iniciativo* es ensalzar al gobernante que por no tener noción de sus deberes, y peor si la tuviera, es el causante moral de la sangre derramada a las puertas de Barcelona; lo *iniciativo* es tratar de rehabilitar al Portela de Barcelona dura y acremente censurado por todos los hombres serios y por la mayor parte de los periódicos, incluso *La Mañana*, que unánimemente censuran la impresión ineptitud del ídolo de *El Debate*.

Eso es sencillamente lo *iniciativo*, y nuestros lectores deben tenerlo en cuenta para juzgar a *El Debate* como enemigo abierto y declarado de los católicos de Barcelona y amigo sincero del discípulo de Canalejas, que, como su maestro, tiene más que complacencias con los enemigos de la paz y de la moralidad pública.

Para que sirva de elemento de inicio a nuestros lectores, transmitimos el telegrama que el Centro de Defensa Social de Barcelona dirigió al Presidente del Consejo de Ministros.

**Presidente Consejo Ministras.** — Madrid. — Si la pública desmoralización no motivara destitución Gobernador civil, la exigirán por razones de humanidad sangrientos sucesos hoy en San Feliz, provocados por su injustificada conducta. Por el bien de la provincia la reclama el Comité de Defensa Social. — Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario, CAYETANO PAREJA.

Pues el tal Poncio es el amigo de *El Debate*. Y nada más por hoy.

Almodóvar.

## GRANADAS ROMPEDORAS

### iQué diferencia!

¡Salud, oh gran Vedrines! Ya la Fama, que tú, volando por la vasta esfera, tu nombre repitiendo, al eco de su mágica trompeta, por los campos, las villas y ciudades tu triunfo canta y tu valor celebra. Para tí ya no hay mares que se encrespen al rugir de sus olas gigantescas, tu nave amenazando tu destino enterrar para siempre en sus cavernas; no hay vientos que tu rumbo por el espacio inmenso capaz sea de interrumpir por un instante solo, oponiendo una valla en tu carrera; tu hélice rotando poderosa, al imperio cediendo de tu diestra, perfora el huracán, abre su seno, recibe como rayo veloz por él penetra, y a través del espacio en sucesos sol en fulgido, transparente, ó entre nieblas te tira que te envuelven, amarran y aprisionan en su ocultando tu vista de la tierra, sin miedo, sin temor, firme en tu nave, levantada y erguida tu cabeza, y asida del timón tu mano fuerte, sigue manso y sereno tu carrera. ¡Qué importan las montañas á tu paso! Por ellas saltas con bravura inmensa y como ave del vacío señora, volante en el vacío te enseñoreas.

Nada, en fin, á tu vuelo se interpone, nada frenta turbia, ni te arredra, ni te asusta, ni te asombra, ni te consigue, ni te pone de tu arrojo y tu bravura,

(Hay un sello.)

El Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, RAFAEL CARD. MERRY DEL VAL

Remitido por la Secretaría Eclesiástica del Congreso. — Mariana Pineda, 1, duplicado. — Madrid.

Eucaristía en todas las Parroquias de España y de pasearlo por las calles en la tarde del día 29 de Junio, con acompañamiento del Clero y pueblo.

II. Facultad de celebrar Misa votiva del Santísimo Sacramento de la Eucaristía todos los días del Congreso, excepto la fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, en cuyo día únicamente en la solemne Misa de Pontifical se podrá celebrar Misa votiva del Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

III. Indulgencia plenaria en toda España, que lucrarán los que el día 29 de Junio asistan á la Comunión general; como también los Congresistas en los últimos días del Congreso si hubieren hecho Comunión general.

IV. Indulgencia de 300 días á todos los fieles cristianos que ó con piadosas oraciones al Señor, rogaren por los buenos frutos del Congreso, ó con sus limosnas contribuyeren a aumentar el esplendor del mismo Congreso.

V. A los Sacerdotes congresistas facultad de comenzar la celebración de Misas desde la una de la mañana.

VI. Dispensa de coro, sin excluir las distribuciones *inter praesentes*, desde el día 22 de Junio al día 6 de Julio, para todos los Canónigos y Beneficiados que, con licencia del Ordinario, asistan al Congreso ó deban emplearse en cargo referente al Congreso.

VII. Dispensa de la ley de la abstinencia los viernes 23 y 30 de Junio y de la ley de la abstinencia y del ayuno en la vigilia de la fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Roma, en el Palacio del Vaticano, el día,

mes y año arriba indicado.

El Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, RAFAEL CARD. MERRY DEL VAL

(Hay un sello.)

Mariana Pineda, 1, duplicado.

— Los consumos.

Tiene dicho el Sr. Canalejas que el Gobierno liga

el resultado de la votación del proyecto de

Consumos en el Senado.

— Espero, — repitió a los periodistas — que el miércoles se vote y que definitivamente se apruebe.

No estoy dispuesto a mendigar votos a nadie. Mis

amigos ya saben lo que la abstención significa.

No pienso llamar á los Embajadores, pues tienen

otra misión que cumplir, ni sacar de su casa á enfermos como el General López Domínguez, ni que el

Conde de Benalúa abandone asuntos particulares que le retienen en Roma.

Cada cual que haga lo que quiera, bien entendido que si me falta número no he de continuar. Lo que deseo que conste es que yo no quiero sacar una Ley con violencia.

A pesar de estas manifestaciones ejerció una vez más de dictador en la sesión del lunes en el Senado, amenazando y comunicando á los que no voten la perturbadora ley, y echándolas de Jefe supremo del partido liberal, anunció que expulsaría á quien se pronunciara en contra, sin tener en cuenta que el expulsado sería él, caso de no salir con su empeño.

También se sabe que hace venir al Senado a todos los Senadores que tienen cargo fuera de Madrid; y Weyler no se recataba de decir que había sido llamado y que votaría como Senador que es de la mayoría; el Alcalde de Barcelona se haya en Madrid y se espera de París al Sr. Pérez Caballero con el mismo objeto.

Sin embargo, tiene un miedo terrible al resultado de la votación, y todo se le vuelven combinas y caídas.

Antes de salir para Carranza ha conferenciado el Sr. Maura y el Presidente del Consejo de Ministros.

Parece que han tratado de la cuestión de los consumos, y dice que Maura ha ofrecido su apoyo á Canalejas para aprobar el proyecto.

Actitud de Besada.

En los pasillos del Congreso aseguraban caracte-

rizados conservadores que el Sr. González Besada está dispuesto a recabar su libertad de acción dentro del

partido, si los conservadores del Senado votan la su-

presión de los consumos.

El Sr. González Besada funda su actitud en haber combatido el proyecto en el Congreso por acuerdo del partido y ordenar ahora el Sr. Maura que se facilite la obra del Gobierno.

Esto dejaría al Sr. González Besada en actitud

deseada y le obligaría a separarse del Sr. Maura.

De todos modos se aprobará el proyecto, seguirá la murmuración, conjurarán las conjuras, y al fin caerá Canalejas empujado por los mismos que hoy le so-

portan y toleran.

## AVISO IMPORTANTE

Para organizar con el orden debido la solemne Procesión del día 29 de Junio y señalar á cada organismo el puesto que ha de ocupar en ella, con la anticipación necesaria, se ruega encarecidamente á todos los Párrocos, Presidentes de Asociaciones, Congregaciones, Hermandades y Cofradías, tanto de Madrid como de provincias, que á la mayor brevedad y como plazo máximo, antes del día 15 del mes actual, envenen á las oficinas del Congreso, Mariana Pineda, 1, duplicado, y á nombre del Sr. Secretario Eclesiástico, una nota con el número de Congregantes ó Asociados que asistirán á la Procesión, indicando si llevarán ó no estandarte.

Asimismo se ruega á todos los Congresistas varones que no pertenezcan á alguna de las Asociaciones de las que concurrirán á la Procesión y que deseen asistir á la misma, que envíen nota en el plazo fijado y á las oficinas antes dichas, con su nombre, apellido y domicilio.

A unos y otros se advierte que de no enviar el aviso dentro del plazo que se indica, puede ofrecer dificultades su admisión á última hora.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</div

**Conjura.**

Los amigos de Moret, cansados del desierto, han traido una conjura que, gracias á la intervención de Maura en la votación del proyecto sobre Consumos, ha fracasado por completo.

Viéndose mal parada la situación canalejista, en el caso de ordenarse la abstención de la minoría conservadora en la definitiva aprobación en el Congreso del proyecto de Consumos, dos embajadores del Presidente del Consejo pasaron á casa de D. Antonio para manifestarle que si el Gobierno perdía la votación abandonaría el Poder, en cuyo caso era obligada una situación moretista.

Ante el dilema formulado por los delegados canalejistas, y á pesar de que con ello contrariaba los deseos de algunos significados amigos suyos, el Neptuno de la calle de la Lealtad, hizo otra memorable frase.

—Antes que Moret el diluvio.

Y por eso los conservadores tomaron parte en la votación del Congreso.

Los descontentos no cesan, sin embargo, en sus trabajos.

**La Cruz á Weyler.**

Fué objeto de comentarios la noticia de que el señor Burell había enviado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se conceda la Gran Cruz de San Fernando al General Weyler por los servicios que prestó en la última campaña de Cuba, como se les concedió á Polavieja y Primo de Rivera por sus servicios en Filipinas.

Supusieron los maliciosos que esa proposición se presentaba con el propósito de crear una dificultad al Gobierno, y sin el previo acuerdo que debe haber siempre con el mismo cuando se trata de asuntos importantes, y con tal motivo los murmuradores tuvieron pretexto para pasar una buena tarde en el salón de Conferencias del Congreso.

La intención de Burell es avisada, y la estocada va dirigida al corazón del Gabinete; por lo pronto Canalejas se ha visto sorprendido y confundido, y para salir del paso ha dicho al recibir a los periodistas que ese asunto no tiene precedentes parlamentarios y será preciso estudiar cómo se resuelve.

La situación se tambalea, saliendo ya á la superficie el malestar que turba la vida del partido liberal. Esta amenaza de la conjura, que venía siendo la comidilla de los coros de desocupados, ha merecido un reconocimiento público de su existencia en los propios labios del Presidente del Consejo en su discurso del lunes, en el que gimió y pidió ayuda y amenazó á la vez.

El Mirón de Cortina, al día siguiente de ser nombrad Vicepresidente del Congreso, se pronunció contra los consumos en un furibundo artículo periodístico y dimite su cargo, otro día Ruiz Jiménez anuncia su intervención en contra en la discusión de los consumos; a los pocos instantes de ser nombrado Senador vitalicio, y sólo los buenos oficios de su íntimo Romanones le hacen desistir de su proyecto; la proposición de Burell, excitando las pasiones de Weyler, sabiendo que en el Ministerio hay personas que impidieron ó retrasaron su tercer enforchado; los Diputados y Senadores que públicamente reniegan del proyecto de consumos, y sólo por mal entendida disciplina votan contra su conciencia, son síntomas de que esto se hunde y de que están contados los días del infierno Canalejas.

Pero como este hombre parece que tiene pacto con algún poder invisible, hasta que no le veamos en la calle, nada se puede predecir ni asegurar; esperemos, pues, y veamos lo que ocurre.

**LA COMUNIÓN DE LOS NIÑOS****¿Qué pretende Pío X en sus Decretos sobre la Eucaristía?****La simpática revista de París *L'Eucharistie* dice:**

El Decreto *Quam singulari amore* de la Sagrada Congregación de Sacramentos, sancionado por Pío X en 8 de Agosto de 1910, ha sido elogiado por todo el mundo católico, piadoso y sabio, en especial por los Eminentísimos Cardenales Ferrata, Gennari, Rampolla, etcétera, y hoy día, después de estos celestímos Decretos, llámase a Pío X el *Papa de la Eucaristía*, el *Papa de la Comunión*, el *Gran Regenerador del mundo*, como ya desde 1880 anunció Mr. Segur y el libertador de la juventud cristiana, como profetizó el santo hombre de Grasse, Clemente Roux.

¿Qué fin se propone Pío X al insistir tanto sobre la Comunión frecuente y diaria? Ante todo pretende que se cumplan los fines de la institución misma de la Eucaristía y se realicen los deseos de la Iglesia Católica, clarísimamente manifestados en varias y solemnísimas ocasiones; v. gr., por el Concilio Tridentino, por los RR. Pontifices Inocencio XI y León XII y por las Sagradas Congregaciones Romanas del Concilio y de Sacramentos.

Que los cristianos, por medio de la comunión frecuente y diaria, refrenen mejor los asaltos y rebeldías de la concupiscencia, causa de tantas desventuras en estos aciagos tiempos; que eviten con más eficacia los pecados mortales y se purifiquen hasta de las faltas veniales y ordinarias es lo que pretende Pío X, al recomendar esta piadosísima devoción; pues dice: «Deside-

riun... in eo potissimum est, ut christifideles per sacramentum Deo conjuncti robur inde capiant ad compescendam libidinem, ad leves culpas quae quotidie occurunt abluendas, et ad graviora peccata, quibus humana fragilitas est obnoxia, praecavenda: non autem praecipue, ut Domini honori ac veneracioni consultatur, nec, ut sumentibus id quasi merces aut praemium sit suarum virtutum. Unde S. Tridentinum Conc. Eucharistiam vocat *Antidotum quo liberamur á culpis quotidianis et á peccatis mortalibus praeservamur*.

Mediante la Comunión frecuente y diaria, quiere el Papa curar las gravísimas enfermedades contemporáneas, que sufre el mundo cristiano, pues este Sacramento es *pro salute omnium institutum*; quiere sacar á flote á millones de almas, que por sus cobardías se hallan casi al borde del abismo; pues la Eucaristía *ad omni nos erigit casu*; quiere que crezca y se desarrolle cada día más nuestra santidad, pues en la Comunión *augmentum virtutis*; quiere fomentar la unión de los Católicos militantes, según se confiere en este admirabilísimo Sacramento; quiere finalmente infundir á los fieles energías sobrenaturales para luchar con bravura contra los enemigos todos del alma, según se pide oficialmente por la Iglesia, cuando canta:

O salutaris hostia  
quae coeli pandis ostium;  
Bella premunt hostilia,  
Da robur, fer auxilium!

Es más aún. Así:

como la nieve busca las cumbres,  
como los peces buscan el agua,  
como las aves buscan su nido,  
como las olas buscan su playa. (1)

Así quiere el Romano Pontífice que busquen á Jesús Sacramentado las almas nobles y santas, pues es su único Maestro que mística y dulcemente las instruye; su Redentor único que cariñosamente las conduce por los senderos de la virtud, es el casto nido de su esperanza, el grato rocío que las refresca y les devuelve la dulce calma; es su gran centro espiritual, donde amorosamente descansan y en derredor del cual gravitan todas sus ansias, porque solamente Jesús es en la tierra nuestro Camino, Verdad y Vida. «Vía, Veritas et Vita.» (2) pues El y no otro puede cumplir lo que prometió. «Venite ad me omnes, qui laboratis et onerari estis, et ego reficiam vos.» (3)

Pío X, no solamente persigue estos fines sino que, así como Urbano IV, en su bula *Transiituros*, de 1264, extendió, según afirma Santo Tomás, á toda la cristiandad la fiesta de la solemne conmemoración de la Institución de la Eucaristía, también hoy, en los albores del siglo XX, desea él extender por todo el mundo el amor al Santísimo Sacramento; llevando las almas al Sagrario para que no sólo descansen de sus fatigas y recobren allí sus primitivos amores, sino que vivan tranquilas bajo las alas protectoras de Jesús, según cantó Jacinto Verdaguer:

Las palomitas vuelan,  
vuelan al palomar;  
Las almas que os adoran  
vuelan á Vuestro Altar.  
Quién truiese sus alas!  
Quién pudiese volar!  
Debajo de las tuyas  
Qué bien se debe estar!

El Papa anhela que se cumpla en el mundo cristiano lo que escribe en el canto 69 de sus *Horas de Luz*, el Barón de Hervés, Luis Ramón de Viu:

Cuando á Jesús se recibe,  
cuando con Jesús se habla,  
se va afirmando la fe  
y se aviva la esperanza;

y la caridad se enciende  
y en tal modo el pecho infama,  
que por llevar al Amado  
una alma desesperada

y prender allí una chispa  
del fuego en el que se abrasa,  
hasta á la muerte viniera  
y hasta al martirio llegara.

En esta Escuela se explica

una ciencia tan extraña,

que no la comprende el mundo

por ser al mundo contraria;

allí enseña Jesucristo

á despreciar lo que pasa,

aspirando el bien que dura

y sufriendo el mal que acaba;

allí se ve claramente

cómo los mundanos andan

persiguiendo mariposas

y acariciando fantasmas,

y cómo al soplar la muerte

cuando menos lo pensaban,

se apagan sus vidas tristes

y hallan vacías sus lámparas,

sin aceite de obra buena

que suavice la obra mala;

allí el incrédulo cree,

y el pecador se levanta,

allí el mundo se apaga;

y se enfervoriza el tibio,

y el justo crece y avanza;

y cuando el alma se mira  
por esta fuente regada,  
florece como un jardín  
y produce en abundancia  
las violetas humildes  
y las flores abrasadas,  
los lirios de penitencia  
y las azucenas castas;  
allí la oveja que anduvo  
perdida y desorientada,  
escucha el silvo amoroso  
con que su pastor la llama,  
y se recuesta en los brazos  
del Pastor que la regala.

Pío X, finalmente, se ha inspirado, al promulgar sus decretos eucarísticos, en aquellas gravísimas palabras de León XIII, dirigidas á toda la cristiandad: «antiguamente se combatía, ora uno, ora otro de los artículos de la fe; ora se encendió más la guerra; llegándose hasta el extremo de negar todo el orden sobrenatural. Ahora bien; para restablecer en los espíritus el vigor y fervor de la fe, nada más á propósito que el misterio eucarístico». «Con este Sacramento se alimenta la fe, se nutre la mente, se desvanecen los errores del racionalismo y se ilumina en gran manera el orden sobrenatural. (1) Por tanto, «es sobre todas las cosas necesario que vuelva á florecer en *todas y cada una* de las partes del mundo católico la frecuencia á la Mesa Eucarística» (2), pues «la historia testifica que la vida cristiana entonces floreció con más pujanza cuando más estuvo en uso acercarse frecuentemente los fieles á este divino Sacramento. Por el contrario, es cosa manifiesta que, cuando este Pan del cielo fué tenido por los hombres en olvido y como por objeto de tedió, poco á poco iba languideciendo el vigor de la perfección cristiana (3).

TOMÁS LABRUMBE Y LANDER.

**DURA Y SANGRIENTA LECCIÓN**

Cuando la Autoridad deja desamparados los derechos de los ciudadanos honrados, justo es que éstos se defendan y salgan por los fueros de la ciudadanía, si es que no quieren vivir con vilipendio y escuchar las carcajadas insultantes de los burlones y atrevidos.

Por eso hoy, con estas líneas, felicitamos á los valientes que en los campos catalanes dirigen fe de sus viriles energías, poniendo en precipitada fuga á una legión lerrouxista que, dominada por el pánico, dejó en el campo abandonados CINCO MUERTOS, CUARENTA HERIDOS y centenares de armas blancas y de fuego. Fueron á provocar y á entorpecer los actos que en San Felíu de Llobregat celebraban nuestros hermanos los jaunitas de Barcelona, creyendo que sería fácil intimidarlos, como les fué en otros tiempos sumamente sencillo imponerse al vecindario de la populosa ciudad; pero les salió mal la cuenta, los jaunitas no son de los que ceden, procuran no estorbar á nadie sus derechos, pero no permiten que para reírse de ellos vengan otros á impedir los suyos.

Los radicales barcelonenses no desmienten la marca, son brabucones y un tanto cerillejos, pero á pesar de ello no son en la ocasión presente á los que alcanza del todo la responsabilidad de lo ocurrido. Allí hay una lucha entablada entre las personas decentes que quieren que se cumpla la ley castigando la sicalipsis, la prostitución, el juego, la inmoralidad pública y el desenfreno de los vicios que vienen corroiendo el cuerpo social como asquerosa lepra, y el Gobernador civil, que no sólo se hace el sordo á los requerimientos de la opinión honrada, sino que se burla de sus periódicos, de sus mitines y de sus hombres. En esta lucha de saneamiento social figura á la cabeza nuestro valiente colega *El Correo Catalán*, y con él todos los hombres y organismos carlistas de la ciudad condal; las acometidas del colega son duras y energicas, y á ellas contesta el Gobernador, no corrigiendo los abusos, sino denunciando el periódico que propugna por la moral y la decencia, cinco denuncias lleva sufridas el colega y cada día arrecia más y más en su campaña, llegando en su valor y en su energía á denunciar ante los Tribunales de Justicia al propio Gobernador, que ya está empapelado por haber recogido en la Administración de Correos y quitado de las manos de los vendedores y paqueteros una edición del periódico que no había sido denunciada por el Ministerio Fiscal.

Aquí las cosas, llegó el capelchón del domingo en San Felíu, para el cual hacía mucho tiempo tenían el permiso consiguiente, pero á última hora, el gran Poncio barcelonés, prohibió la exhibición de banderas y hasta las bandas de música y cornetas con que nuestros amigos querían solemnizar el acto, y no contento con esto, dió pruebas de sus condiciones y de su tacto de gobernante permitiendo, con posterioridad al anterior permiso, la celebración de otro mitin radical en el mismo día, á la misma hora y en el mismo pueblo y en el que se habían de exhibir banderas.

Por allí se dice que se hacía la ilusión de que el miedo haría desistir á los carlistas, ó

que en caso de que se empeñaran en cumplir el programa, que los republicanos darían buena cuenta de ellos, desluciendo el acto, gozándose de antemano en nuestra derrota, y se afirmán en estos juicios porque á ciencia y paciencia del Gobernador, el periódico lerrouxista venía amenazando con deshacer la fiesta y ametrallar á los carlistas; pero fueron por lana y les trasquilaron, quedando bien patente que los nuestros son hombres de riñas, y que los radicales chillan hasta tanto que les salen hombres al encuentro, y además que el Gobernador de Barcelona ni sabe velar por la moral pública, ni por los derechos de los ciudadanos, ni reniega las condiciones precisas para gobernar una provincia en la que la efervescencia política y la lucha por las ideas es tan intensa y donde los hombres saben muy bien cuáles son sus derechos. A él, pues, es á quien corresponde la responsabilidad toda de lo ocurrido, y sobre él debe caer la sangre derramada para impedirle el ejercicio de las funciones de la Autoridad, toda vez que ni prudencia ni tacto sabe poner en sus decisiones y en sus actos; hombres así deben ser depuestos por ofrecer un peligro constante para la paz pública.

Para ese gobernante de corte democrático, no pedimos las sanciones de la ley, porque en esta época de arbitrariedades despóticas y de general desbarajuste no caben los procedimientos racionales, pero consignamos para nuestros valientes amigos de Barcelona, nuestro aplauso entusiasta y el sentimiento que nos causa el no poder compartir con ellos los azares y las satisfacciones de la lucha. Adelante, y duro con los atrabilarios. Los hombres dignos y completos os admiran y os aplauden.

**SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA**

Por un minuto, solamente, nos permitimos llamar la discretísima atención de V. S., suplicándole que ponga remedio á un olvido, sin duda involuntario, de los que vengan según la ley obligados a proveer las vacantes que ocurrían en los organismos judiciales de los Municipios.

Es el caso, distinguido señor, que en Fuenlabrada hace ya más de dos años que falleció el suplente de Juez, y aún no se ha provisto la vacante, ocupándose con esto grandes perjuicios al Sr. Juez y al vecindario. Al primero, porque ni puede salir del pueblo, aunque le presente, ni le es permitido *ponerse enfermo*, dispiénsenos la humorada; y al segundo, porque en aquellos casos en que el Sr. Juez no se halle en condiciones por justas causas de administrar justicia, ha de sufrir ésta aplazamientos forzosamente perjudiciales.

Como la característica de V. S. es la benevolencia, hacemos punto, seguros de que ha de oírnos y pondrá remedio al olvido de lo que hablamos.

**Concurso provincial de Bandas civiles.**

El Excmo. Ayuntamiento ha decidido, con plausibles acuerdo, celebrar un Concurso provincial de bandas civiles, que se verificará en la Plaza de Toros el día 16 de Junio próximo.

Consecuente en sus propósitos esta Excelentísima Corporación de alentar por cuantos medios estén á su alcance el amor al trabajo en todas sus manifestaciones, premiando el mérito como medio seguro de conseguirlo, ha acordado celebrar este Concurso, en el cual los opositores puedan patentizar los progresos que, merced á su constancia y laboriosidad, hayan conseguido en el arte musical.

Este es el objeto del actor que se trata de realizar en pro del arte y con arreglo á las siguientes bases y sus sucesivas etapas:

1.º El Concurso se efectuará el día 16 de Junio próximo, por la tarde, en la Plaza de Toros de esta capital (1).

2.º Podrán optar á dicho Concurso todas las bandas civiles de la provincia que lo soliciten y reunan las condiciones necesarias para ejecutar la obra designada; quedando, sin embargo, en libertad, al carecer de un instrumento, de sustituirle por otro del mismo grupo.

3.º Se fija en ocho el máximo de bandas que se admitirán á este Certamen, y una vez cubierto por el orden riguroso en que se verifique la inscripción, quedará cerrado el registro, continuando en otro caso abierto hasta el día 10 de Junio próximo.

4.º La Comisión de festejos del Excelentísimo Ayuntamiento, en el acto de recibir el escrito de adhesión, que autorizarán los Directores de banda y remitirán al Sr. Presidente de dicha Comisión, visados por el Alcalde del pueblo á que pertenezcan, expedirá el oportuno resguardo haciendo constar el número de orden con que figuren en el mencionado registro.

5.º La obra de concurso que deberá ser

ejecutada por todas las bandas, será la fantasía de la zarzuela.

## PATRIA CHICA DEL MAESTRO CHAPÍ,

cuya partitura se encontrará en la casa Fuentes y Asensio, Arenal, 20, Madrid.

6.<sup>a</sup> A continuación de la obra designada, cada banda deberá ejecutar otra de libre elección, remitiéndose seis días antes del Concurso una partitura de la misma al Sr. Presidente de la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento.

7.<sup>a</sup> Todas las bandas contraen la obligación de concurrir á los actos y festejos que organice la citada Comisión.

8.<sup>a</sup> Se concederán las siguientes recompensas:

1.<sup>o</sup> 1.000 pesetas y Diploma.—Premio del Centro de Artistas e Industriales y Casino de Toledo.

2.<sup>o</sup> 600 pesetas y Diploma.—Premio de la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.

3.<sup>o</sup> 300 pesetas y Diploma.—Premio del Excmo. Ayuntamiento.

9.<sup>a</sup> Las bandas no premiadas percibirán en concepto de indemnización, por gastos de viaje y estancia, la cantidad de 150 pesetas cada una.

10. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto los premios que, á su juicio, no deban concederse.

11. Los derechos musicales estarán á cargo de las bandas premiadas, y se deducirán del importe de los premios.

12. El Jurado estará compuesto de tres competentes Profesores de música.

13. Las dudas que puedan ofrecerse á los concursantes serán resueltas por la repetida Comisión de festejos del Ayuntamiento, oido el parecer del Jurado.

Toledo 24 de Mayo de 1911.—LA COMISIÓN.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### AUDIENCIA

#### Causa por asesinato.

Ocaña.—Como anunciamos en nuestro penúltimo número, el día 24 del próximo pasado mes, comenzó á conocer el Jurado, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Ocaña, de un grave e interesante proceso seguido contra dos reclusos llamados Salvador Hernández y Emilio González, por asesinato de José Díaz, recluso como los anteriores, en el penal de la citada villa.

Presidió el Tribunal D. Teófilo Lacalle, completándose los Sres. Aguilera y Martínez de Córdoba.

Ha representado al Ministerio público el Abogado Fiscal Sr. Alonso.

La Defensa ha estado encomendada al Letrado señor Saavedra.

Los hechos de autos, según el Fiscal, desarrollaronse de esta forma:

Salvador Hernández y Emilio González, que á la sazón se hallaban cumpliendo en el penal de Ocaña, tres años, seis meses y veintiún días de presidio, por el delito de robo, mantenían brutales relaciones lóbrijicas.

Como no las viera bien el confinado José Díaz, que anteriormente había tenido trato semejante con Emilio, éste y Salvador, para gozar de más libertad, concibieron el propósito de dar muerte á José.

A tal efecto, Salvador adquirió un cuchillo de grandes dimensiones y Emilio se proveyó de un punzón de los que se usan en la espartería del penal.

En una noche de Febrero de 1908, tales sujetos solicitaron de un recluso que dormía entre ambos que cambiara su cama con la de uno de ellos, al objeto de estar juntos, y habiéndolo conseguido, discutieron, mientras los demás descansaban, la forma como habían de ejecutar el hecho; convinieron en que Emilio se atribuyese la culpa, y hasta una hora avanzada de la noche, y burlando la vigilancia de los imaginarios, se entretuvieron en ocultar tabaco y cerillas entre el forro de sus chalecos y en sus petates, para consumirlo en las celdas en que fuesen encerrados.

En la mañana siguiente, Salvador y Emilio apostaronse en la puerta de una celda. Este último fué á llamar á José, que se hallaba trabajando en uno de los talleres, y volvió á unirse con Salvador; preparándose éste con el cuchillo, que ocultaba, teniendo la mano en la espalda, y Emilio con el punzón, que también ocultaba en una manga de la chaquetilla.

Al llegar José, completamente ajeno á lo que contra él se tramaba, y desapercibido, por tanto, para la defensa, se arrojaron súbitamente sobre él ambos peñados, asentándole Salvador una mortal puñalada en el pecho, y tirándole Emilio un golpe con el punzón, sin alcanzarle.

Cuando José, arrojando chorros de sangre por el pecho y la boca, emprendía la huida, Salvador y Emilio cambiaron rápidamente sus armas, como habían concertado, y prosiguieron acometiendo á su víctima, que cayó á tierra á los pocos pasos, en el momento en que aquéllos alzaban el brazo para asentarle nuevos golpes, lo que impidieron con su intervención otros individuos.

Los agresores, huyendo de muchos reclusos que querían lynchálos, se refugiaron en la Ayuntanza del penal, y allí, Salvador, hizo entrega de un punzón y el Emilio del cuchillo ensangrentado, diciendo que él sólo, con ese arma, había ocasionado la muerte de José.

Este sujeto, que era natural de Gijón y tenía treinta y seis años de edad, extinguía la pena de cinco años que le fué impuesta, por robo, en 1898. La lesión que recibió secionóle el pericardio y la aurícula

izquierda, causándole la muerte á los pocos momentos. Al ser reconocido su cadáver, se le apreciaron tres tatuajes: uno en el brazo izquierdo, consistente en un artístico busto de mujer, debajo del cual se leía *Carmen*; en el antebrazo del mismo lado, las iniciales N. O., y en el brazo derecho presentaba también otro busto de mujer, más artístico que el anterior, con la palabra *Luz*.

Salvador había sido condenado por siete delitos de hurto y seis de robo, y Emilio por dos de hurto y diez por robo.

Considerando el Fiscal estos hechos constitutivos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, y con las agravantes de premeditación y reiteración, solicitaba contra cada uno de los autores de dicho delito la pena de muerte.

La Defensa estimaba diversas circunstancias de atenuación.

Las pruebas practicadas en el acto del juicio fueron muy desfavorables para el procesado.

El Defensor modificó sus conclusiones, en el sentido de estimar los hechos constitutivos de un simple homicidio, con las atenuantes de arrebato y obcecación y de vindicación próxima de una ofensa grave.

Los informes de las partes, pronunciados el viernes último, fueron muy razonados y elocuentes.

Después de escuchar el resumen del Presidente, y tras dos horas y media de deliberación, el Jurado dictó veredicto, aceptando el asesinato cualificado por la alevosía, la agravante de reiteración y la atenuante de arrebato y obcecación.

En la tarde del sábado se hizo pública la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho, en la que se impone al procesado Salvador Hernández (el otro ha fallecido) la pena de cadena perpetua.

Un Fiscal por la cola.

## PROVINCIALES Y DIOCESANAS

*Chozas de Canales.*—Brevemente, porque necesitan el espacio para otras muchas cosas, trazo esta reseña, suplicando su inserción.

Preparados anticipadamente por el Sr. Cura de esta Parroquia con el celo y afabilidad que él sabe hacerlo, verificaron el cumplimiento pascual los niños de ambos sexos el día 25, festividad de la Ascension del Señor.

El acto resultó en extremo conmovedor. A los acordes del grandioso órgano que posee el Templo parroquial y entonándose preciosos Motetes á la Eucaristía, se acercaban con intenso gozo y religiosa compostura á la Sagrada Mesa los niños, acompañados de sus dignísimos Maestros, modelos de fervorosos cristianos, á recibir el Pan de los Angeles, el Cuerpo Sacerdotal de Nuestro Señor.

El Sr. Masfarré, grandemente emocionado, pronunció edificante fervor que hizo derramar lágrimas á los padres de los niños y demás fieles.

Seguro es que con esta semilla de bendición, fecundada por la gracia, se multiplicará en este pueblo el espíritu cristiano, que siempre se tuvo á honor entre nosotros.—*El Correspondal.*

*Yuxelillos.*—Con verdadero júbilo envío á EL PORVENIR esta crónica semanal, para hacer resonar el hecho de que en los pueblos vive aún la fe, no siendo preciso para conservarla otra cosa que una buena voluntad y un poco de celo.

Después de varios años de omisión, nuevamente se ha celebrado la Novena y Fiesta á María Santísima del Amor Hermoso, coronándola con la tiernísima Comunión de treinta niñas, preparadas por la excelente Profesora D.ª Presentación Valenciano y por el virtuoso Económico D. Vicente Cruz.

El domingo 28, día de la fiesta, fué de grandes emociones y hará surco en el alma para depositar en ella germenes de esperanza. La Misa resultó solemne. Cerado el altar por las niñas, vestidas de ángel, expuesto el Santísimo, al lado la Imagen de María atractiva por su hermosura, llegado el momento de Ofertorio, sentimos todos conmovidos. Acerándose las niñas á la Virgen sin mancilla, la ofrecieron canastillos de flores y al mismo tiempo el corazón inocente, que es la mejor flor del mundo.

El Sermón persuasivo y elocuente. El Sr. Cura ensalzó las bellezas del culto á la Madre de Dios, con abundancia de doctrina y emocionado al pedir protección para las almas juveniles que se consagraban á la Reina del Cielo.

Por la tarde se tuvo la Procesión con numerosa concurrencia, terminando con un acto que hizo llorar á todos; la niña más pequeña coronó de flores á la Virgen al mismo tiempo que recitaba una poesía dulcísima en que aclamaba á María Madre del Amor, Reina del Cielo, Esperanza de los anhelos más generosos y puros y alegría de las almas. Esto no es para decirlo.

El Sr. Cura obsequió luego á las niñas. Las autoridades asistieron á la fiesta, dando ejemplos de religiosidad.

Un aplauso para todos.—*El Correspondal.*

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

Continúan los ejercicios de oposición á la Canonía vacante en la Primada, siendo muy elogiados los trabajos de los opositores. Aunque nosotros no tenemos voto oficial en estas cosas, podemos afirmar, sin peligro de ser desmentidos, que todos ellos, ó casi todos, serán Canónigos más tarde ó más temprano, pero no en Toledo, porque no habrá para todos.

— Por necesidades de ajuste y sintiéndolo de veras, se retiraron del número anterior varias noticias, entre ellas la del nombramiento de Chantre de la Santa Iglesia Primada, recaída en el prestigioso Lectoral de la misma, respetado amigo nuestro, Dr. D. Luis García Bellido y Calleja, á quien su Eminencia Reverendísima ha querido sin duda premiar con tan ele-

vada distinción, por los continuos trabajos de la Cátedra de Sagrada Escritura, desempeñada en el Seminario Conciliar (de que fué Rector y antes Profesor de Lugares Teológicos) desde el año 1887, si mal no recordamos.

Reciba el nuevo Chantre nuestra respetuosa felicitación, y que Dios nuestro Señor le conceda largos años de vida en el disfrute de su Dignidad.

— El día 27 de los corrientes falleció en esta capital, confortado con los Santos Sacramentos, el que fué querido amigo y correligionario nuestro D. Juan Lugo y Quirós, modelo de cristianos. R. I. P.

Reciban sus hijos D. Evarista, D. Julián, doña Luisa y D. Cándido, el pésame sentido y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

Hasta ahora ningún nombre suena de opositores á la Canonía Doctoral de esta Santa Iglesia Primada.

Nosotros creemos que, sin salir de casa, hay quien pueda y tal vez deba arrestarse, con suficiencia reconocida y de cuidado para cualquiera competidor ó competidores.

— El número favorecido con los cubiertos en la Tumba de Santas Justa y Rufina, es el 2.335, que hasta ahora no se ha presentado.

— *Primera Comunión.*—El domingo próximo, fiesta del Espíritu Santo, recibirán por vez primera la Sagrada Comunión, diez niñas vestidas de blanco, del Colegio de Santa Teresita de Jesús, en la Misa de laz ocho en el altar de la Virgen en la Iglesia de los Carmelitas Descalzos; en esta Misa pueden Comulgar también cuantas personas lo desearen. Habrá fervor y cánticos.

— *Bendición Papal.*—El lunes 5, á las seis y media de la tarde, en la Iglesia de los Carmelitas Descalzos, habrá Rosario, Plática y al final se dará la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria, por especial privilegio del Sumo Pontífice.

— Como en años anteriores ha sido extraordinaria la animación para ir á Aranjuez el día de San Fernando; aunque el mayor contingente es para la corrida, son muchos los que van á disfrutar de los jardines y á comer bajo los árboles.

— El día de la Ascensión y el último domingo recorrieron procesionalmente las carreras de costumbres veneradas imágenes de Nuestra Señora del Monte-Sión y de la Estrella, respectivamente, y una vez más dió pruebas nuestro pueblo de la intensa devoción que siente por la Santa Madre de Dios, en cualquier caso de sus advocaciones.

— Con motivo de haber empezado la novena de Nuestra Señora de la Paz, está muy concurrida la antigua y artística Parroquia de San Andrés, habiendo extraordinaria animación por aquél barrio.

— En la Parroquia de Santa Leocadia recibieron la primera Comunión las niñas que dirigen las Religiosas Ursulinas, y con tal motivo se celebró una hermosa Fiesta por la mañana, dando la bendición con su Divina Majestad, por la tarde, nuestro Eminentísimo Prelado.

— El miércoles el Sr. Cardenal distribuyó el Pan de los Angeles á las niñas de la catequesis de los Padres Jesuitas que por primera vez se acercaban á la Sagrada Mesa, resultando un acto plenamente tierno y conmovedor; las niñas, que iban vestidas de blanco, fueron obsequiadas con sus trajecitos y otras atenciones por personas piadosas.

— Desde el día 31 del próximo pasado mes, vienen celebrándose en el Seminario Conciliar los exámenes en las diferentes facultades; en ellos se viene demostrando lo mucho que se estudia en este Centro.

— Con la solemnidad de costumbre se celebró el último domingo en el Seminario la Fiesta al Divino

Corazón de Jesús, con la que se pone fin á los trabajos del curso. Además de los actos que tuvieron lugar por la mañana, terminaron los cultos de la tarde con una solemnisima Procesión con Jesús Sacramentado, en la que oficio de Pontifical el Embo Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis; por las hermosas galerías del patio principal pasó Su Divina Majestad acompañado de los Sres. Seminaristas, Superiores y Profesores y la mayor parte del clero de la ciudad. En uno de los ángulos se levantó artístico Altar, en el que se depositó el Santo Sacramento para recibir el homenaje de todos los asistentes al consagrarse á Él y á su Madre Santísima; fué un acto hermoso y conmovedor ver de rodillas ante la Hostia Su Santa Majestad la primera Dignidad de la Iglesia española, rodeada de sus Sacerdotes y Seminaristas, los que comparten con él la dirección de las almas y á los que en un próximo mañana llenarán los huecos de los que la muerte vaya arrebatando en su constante labor destructora. Despues fueron obsequiados todos con dulces y licores.

## SECCION RELIGIOSA

*Cuarenta Horas.*—Mes de Junio, días 1 y 2, Iglesia de Padres Carmelitas; 3 y 4, Parroquia de Santiago Apóstol; 5 y 6, Parroquia de Santa Leocadia; 7 y 8, Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

*Convento de Santa Isabel.*—Solemne Triduo al glorioso San Antonio de Padua en los días 3, 4 y 5 de Junio de 1911.

Los tres días, á las siete de la mañana, se celebra Misa rezada en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano, siendo en la del último día la Comunión general, con cánticos alusivos al acto.

Por la tarde se dará principio á las seis, exponiendo á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con los Gozos, Antifona y Oración del Santo.

— Predicarán las tres tardes el M. I. Sr. Lic. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Primada.

El último día del Triduo, por la tarde, se dará á adorar la reliquia del Santo.

*Iglesia de Padres Carmelitas.*—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

*Oratorio de San Felipe Neri.*—El viernes 2 de Junio se hará el ejercicio del Vía Crucis, al toque de la oración de la tarde.

El domingo, día 4 de Junio, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

*Iglesia de San Cipriano.*—Solemnes Cultos y Novena á María Santísima en su milagrosa y antigua Imagen de la Esperanza, dando principio el lunes 5 de Junio.

Todos los días de Novena habrá Misas rezadas á las cinco y media, á las seis, seis y media, siete y siete y media. A las ocho Misa cantada. Por las tardes, á las seis y media, expuesto que sea el Santísimo Sacramento, se rezará la Est

**JALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!**

POLVO REGENERADOR  
(el primero en España)  
para hacer pones huevos á las aves: gallinas  
— patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA  
REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

1 TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinias

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. G-10 insignificante.

Diríjase a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, E. c. n. 11, Vitoria.

NOTAS existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto leja mucho que desechar, siendo el que presente completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2º Píl. de prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería, Comercio, 31. Toledo.

**Gran regalo á los lectores****de «EL PORVENIR»**

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo; *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, *hay de medio cuerpo y de cuerpo entero*, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, *medio cuerpo*, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Angel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecate Homo*, *medio cuerpo*, *La Dolorosa*, *medio cuerpo*, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Siervo Pío X*, *medio cuerpo*, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

**Regalo á los lectores de «EL PORVENIR»**

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno o más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de:

90 por 60 cént.	7'50	10 ejemplares.
55 por 73 "	3'00	
47 por 63 "	2'50	
51 por 39 "	1'50	
42 por 32 "	1'25	
34 por 24 "	7'50	25 ejemplares.
26 por 19 "	6'00	25 "

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

**LAUREANO ECHEVERRÍA**

CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifiquense las cartas de pedido.

IMPORANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja húmeda.

**LA UNIÓN ECLESIÁSTICA****PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID****LIBRERIA  
CERERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**

DE  
**MARIANO SAN ROMÁN**

Hay completo, surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas fúnebres y flores artificiales de todas clases.

Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA.

**Comercio, 16.—TOLEDO****HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE  
**BENITO PELEGRIÑ**

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y compositura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (cerca del Seminario Conciliar).

**No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interventante.

**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al pie indicados podrá obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 344  
Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23  
Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congreso, Medellín, 9.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1º marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.... 14, 16 y 24, 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50,  
2º marca: Chocolate de Familia. 460 " .... 14 y 16, 1,50, 1,75, 2 y 2,50,  
3º marca: Chocolate Económico. 350 "

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**ESTOMACAL SHIRO**

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos.

**CUATRO PESETAS BOTELLA**

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenlabrada, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castillón.

**ALBERTO BRETAÑO VALLEJO**

Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.

**Baquería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia****VAYA Y PRAST**

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

**VALENCIA:** Bordadores, 12, pral.  
(Frente al Miguelete).

**Casa de viajeros**

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

**ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID**

**GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR**

DE

**JOSÉ CAVANNA**

**RELOJERIA, OPTICA Y MATERIAL ELECTRICO****ANICETO DEL VALLE, Belén, 15. Toledo**

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4,50 pesetas hasta 1.000 idem.—Despertadores corrientes y de última novedad, a 3 pesetas.—Reloj pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osran, Tántalo y demás marcas.

**Belen, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.**

**Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.**

**Garantía especial.—Seguridad absoluta.**

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

**Forma...** en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.) sin que constituya impedimento para la contratación.

**Constituye** al cabo de diez años una Date ó un Crédito para esta Asegura...

una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 250 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

**LA MUNDIAL**